CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

Itagüí, 19 de noviembre de 2021

EL CONTRALOR AUXILIAR DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGUI

CERTIFICA QUE:

En la fecha se hizo revisión de la póliza de seguro de garantía única de cumplimiento número 21-46-101032012, expedida el 17de noviembre de 2021, con modificación de vigencias del 19 de noviembre de 2021, expedida por la Aseguradora Seguros del Estado, aportada por el contratista SANIN ALIANZA LTDA, nit 811.046.240-1 para garantizar el cumplimiento del contrato CMI-IS001-2021 del 11 de noviembre de 20021, que tiene por objeto CONTRATAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) ASEGURADORA(S) DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ Y LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS, LA CUAL INCLUYE ASESORÍA Y GESTIÓN EN MATERIA DE RECLAMACIONES POR SINIESTROS Y EN GENERAL TODOS LOS TEMAS DERIVADOS DEL PROGRAMA Y TODO LO RELACIONADO CON EL CONTRATO DE SEGUROS, un plazo de 48 meses, y dentro de la cláusula 17 del contrato se exigieron los siguientes amparos:

Amparo	Vigencia póliza solicitada	Vigencia póliza aportada	Valor asegurado póliza
Cumplimiento del 10% del valor del contrato, vigencia tiempo de ejecución del contrato y seis (6) meses más	19/11/2021 al 19/5/2026	19/11/2021 al 19/5/2026	$2.092.140
Calidad del servicio del 10% del valor del contrato, vigencia tiempo de ejecución del contrato y seis (6) meses más	19/11/2021 al 19/5/2026	19/11/2021 al 19/5/2026	$2.092.140
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización del personal que haya que utilizar del 5%	19/11/2021 al 19/11/2028	19/11/2021 al 19/11/2028	$1.046.070

por el plazo del contrato y tres años màs			

De acuerdo con la cláusula 17 del contrato CMI-IS001-2021, la póliza 21-46-101032012, expedida el 17de noviembre de 2021, con modificación de vigencias del 19 de noviembre de 2021, expedida por la Aseguradora Seguros del Estado, se ajusta a lo exigido en el contrato y en tal sentido es **APROBADA.**

FERNANDO JOSÉ VÉLEZ GIRALDO
Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal
y Jurisdicción Coactiva